AYUNTAMIENTO
Arcos de la Frontera

MERCADO AMBULANTE 2025
RENOVACIÓN

Plazo de presentación **del 4 de noviembre al 2 de diciembre de 2024** en el **Registro General**
Edificio Emprendedores 1ª Planta. Avda. Duque de Arcos S/N

DATOS PERSONALES		
NOMBRE Y APELLIDOS		Nº PUESTO
DNI / CIF	DOMICILIO	
LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO		
EN SU REPRESENTACIÓN:		

DOCUMENTACIÓN QUE **DEBE** ACOMPAÑAR A ESTA SOLICITUD

- FOTOCOPIA DEL DNI.
- CERTIFICADO DE TESORERÍA SEGURIDAD SOCIAL DE NO TENER DEUDA PENDIENTE.
- VIDA LABORAL ACTUALIZADA.
- CERTIFICADO HACIENDA DE ESTAR AL CORRIENTE DE PAGO.
- COPIA DEL RECIBO DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN VIGOR.
- 1 FOTO TAMAÑO CARNET (ORIGINAL Y ACTUALIZADA).

ACTIVIDAD	**METROS**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Mediante esta solicitud DECLARO que cumplo con TODOS los requisitos exigidos en la Ordenanza Reguladora de Comercio Ambulante de Arcos de la Frontera y que no incurro en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.

FECHA Y FIRMA

En _____a _____de_____de 2024

De conformidad con lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD, los datos personales facilitados serán tratados por el AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA FRONTERA, con la finalidad de gestionar el trámite en cuestión. Los interesados, con la debida acreditación, podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás reconocidos en la ley, remitiendo su solicitud por escrito a la dirección de correo electrónico lopd@arcosdelafrontera.es o mediante envío postal a la Avda. Duque de Arcos 29 11630 Arcos de la Frontera. En caso de que sienta vulnerados sus derechos en lo concerniente al uso de sus datospersonales, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente (Agencia Española de Protección de Datos), a través de su sitio web: www.agpd.es. Puede solicitar más información sobre el tratamiento de sus datos personales, al correo electrónico arriba mencionado.